



NOMBRE DEL TRÁMITE

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE PUBLICITACIÓN VECINAL PARA SUBDIVISIÓN O FUSIÓN DE PREDIOS

SUBDIVISIÓN

FUSIÓN

Ciudad de México, a

Alcalde

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

### Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales Sistema Integral de Ventanilla Única, el cual tiene su fundamento en la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal vigente, el Acuerdo por el que se Establecen Procedimientos Únicos para la Obtención de Trámites y Servicios, el Acuerdo por el que se Establecen las Atribuciones de las Ventanillas Únicas Delegacionales y el Acuerdo por el que se Expide el Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal, todos los Acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 2 de Julio de 2012, y cuya finalidad es el resguardo y el adecuado control de los asuntos, para acreditar la realización de las diligencias y podrán ser transmitidos a las Áreas Dictaminadoras, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ciudad de México. Con excepción del teléfono y correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de **Solicitud de Constancia de Publicitación Vecinal para Subdivisión o Fusión de Predios**. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo excepciones previstas en la ley.

El responsable del Sistema de Datos Personales es la Lic. Alicia Herrera Martínez, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública de la Alcaldía de Iztapalapa, ubicada en Aldama No. 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ciudad de México al teléfono 5636 4636; correo electrónico: [datospersonales@infodf.org.mx](mailto:datospersonales@infodf.org.mx) o en la página [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx)

### Datos del Interesado (Persona Física)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) \_\_\_\_\_  
 Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_  
 Identificación Oficial \_\_\_\_\_ Número / Folio \_\_\_\_\_  
 (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)  
 Nacionalidad \_\_\_\_\_

### En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país \_\_\_\_\_  
 Fecha de vencimiento \_\_\_\_\_ Actividad autorizada a realizar \_\_\_\_\_

### Datos del Interesado (Persona Moral)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social \_\_\_\_\_

### Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Póliza \_\_\_\_\_ Fecha de otorgamiento \_\_\_\_\_  
 Nombre del Notario ó Corredor Público ó Alcaldía que lo expide \_\_\_\_\_  
 Número de Notaría o Correduría \_\_\_\_\_ Entidad Federativa \_\_\_\_\_

### Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
 Entidad Federativa \_\_\_\_\_

### Datos del Representante Legal o Apoderado

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s) \_\_\_\_\_  
 Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_  
 Identificación Oficial \_\_\_\_\_ Número / Folio \_\_\_\_\_  
 Nacionalidad \_\_\_\_\_

## Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial		Fecha	
*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, para Actos de Dominio, para Actos de Administración; Poder Especial			
Número o Folio		Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	
Número de Notaría, Correduría o Juzgado		Entidad Federativa	
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

## Domicilio para Oír y Recibir Notificaciones y Documentos en la Ciudad de México

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia		Alcaldía			
Correo electrónico		C.P.			

## Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

## REQUISITOS

- |   |  |
|---|--|
| 1. Formato de solicitud TIZTAPALAPA_PVSF_2, por triplicado, debidamente requisitados, con firmas autógrafas.<br>3. Constancia de alineamiento y número oficial vigente. (Original y copia)<br>5. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo en cualquiera de sus modalidades (Original y copia)<br>7. Escritura(s) con que se acredite la propiedad del predio o de los predios, a nombre del interesado o interesados, con inscripción en el RPPC (Copia Certificada por la Notaría que expidió la escritura y copia de la misma para cotejo).<br>8. Descripción detallada de la obra; (dos tantos en original con firmas autógrafas)<br>10. Serie fotográfica que muestre el contenido de la Cédula Publicitaria y la vista de la misma, colocada en el sitio de la obra. | 2. Identificación oficial con fotografía.<br>4. Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y copia)<br>6. Constancia de Adeudos de Predial y Agua (Original y copia)<br>9. Plano a escala 1:500 a 1:5000, que contengan, en la parte superior, la situación actual del o de los inmuebles, consignando las calles colindantes, la superficie y linderos reales del predio y, en la parte inferior, el anteproyecto de fusión, subdivisión o relotificación, consignando también las calles colindantes, la superficie y linderos del predio o predios resultantes, con la orientación conforme a la escritura (dos tantos en original con firmas autógrafas) |
|---|--|

## FUNDAMENTO JURÍDICO

• Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.- Artículos 32, 33, 34, 35 párrafos 3o.y 4o., 41 y 42

• Ley De Desarrollo Urbano para la Ciudad de México, artículos 61, 62, 63, 94 bis, 94 ter. y 94 Quarter

## Información del trámite

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	<b>Sin costo</b>
Documento a obtener	<b>Constancia de No Inconformidad por parte de los vecinos aledaños a la Obra</b>
Tiempo máximo de respuesta	<b>No especificado</b>
Vigencia del documento a obtener	<b>Indefinido, ajustado a la terminación de la obra en los términos manifestados</b>
Afirmativa o Negativa Ficta	<b>Afirmativa ficta, no procede; Negativa ficta, no procede</b>

## Datos del predio (o primer predio)

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia		Alcaldía		C. P.	

## Datos del segundo predio

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia		Alcaldía		C. P.	

## Datos del tercer predio

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia		Alcaldía		C. P.	

## Datos del cuarto predio

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia		Alcaldía		C. P.	

## Observaciones

a) Es obligación del propietario colocar en el sitio donde se llevara a cabo la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, una Cédula Publicitaria (lona) que contenga la ubicación y los datos generales de la obra, conforme al siguiente ejemplo:

### PUBLICITACION VECINAL

#### A LOS VECINOS DE ESTA CALLE Y DE ESTA COLONIA:

Se les informa que se llevarán a cabo diversos trabajos de (anotar Subdivisión o Fusión) en este predio:  
Domicilio:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Descripción del Proyecto:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### SUBDIVISIÓN:

Superficie total del predio: \_\_\_\_\_ m2 Subdivisión en \_\_\_ fracciones: A: \_\_\_\_\_ m2, B: \_\_\_\_\_ m2, C: \_\_\_\_\_ m2

#### FUSIÓN:

Superficie de los predios.- 1: \_\_\_\_\_ m2, 2: \_\_\_\_\_ m2, 3: \_\_\_\_\_ m2 Predio resultante, fusión: \_\_\_\_\_ m2

Cualquier duda o inconformidad, en relación a la obra señalada en este predio, acudir a las oficinas de la Ventanilla Única de esta Alcaldía, ubicadas en Aldama No. 63 Esq. Ayuntamiento, colonia Barrio San Lucas, en un horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes

## Manifiesto

Manifiesto que la Lona ha sido colocada a partir de esta fecha, cumpliendo con los requisitos indicados en el presente formato. A tal efecto, anexo serie fotográfica de la misma, ya colocada

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL  
(en su caso)

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL TRÁMITE: SOLICITUD DE CONSTANCIA DE PUBLICITACIÓN VECINAL DE LICENCIA DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN DE PREDIOS

NÚMERO DE FOLIO

DE FECHA DE EXPEDICIÓN

DE

DE

CON VIGENCIA AL

DE

DE

El interesado entregará la solicitud por triplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

### Recibió

Área

Nombre

Cargo

Firma

### Sello de recepción



### QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite, servicios o actuación de similar naturaleza. En caso de que se requiera incorporar o eliminar información, las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, podrán hacerlo siempre y cuando dicha adición o supresión encuentre sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México